



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000566 -2024/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes,

14 NOV 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los incisos a) y d) del artículo 21 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional, hoy Gobernador Regional con la Ley N° 30305, dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, así como dictar Decretos y Resoluciones Regionales.

Que, el día de hoy, 14 de noviembre del presente año, ha fallecido en nuestra ciudad el ilustre ciudadano DR. JOSE LUIS SALY ROSAS SOLANO – Ex Rector de la Universidad Nacional de Tumbes y quien fuera también, actual Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Tumbes, en señal de agradecimiento y recordación institucional, del Gobierno Regional Tumbes, por su impecable trayectoria y su dedicación a la educación superior que ha contribuido al desarrollo de la región y su compromiso con la formación de profesionales marcaron una época en la historia de nuestra principal Universidad Nacional de la Región Tumbes.

Que, es política del Gobierno Regional Tumbes reconocer y valorar los méritos excepcionales de los ciudadanos que, con su trabajo y acciones distinguidas, acrecientan el prestigio de nuestra región, convirtiéndose en un ejemplo a seguir por sus acciones. Además, que las consideraciones y felicitaciones se otorgan por algún acto o circunstancia, de las cuales se evidencien un alto grado de virtud, cualidad y/o aptitudes que son dignas de ser imitadas por los demás.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 557-2024/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 12 de Noviembre del 2024, se ENCARGÓ al suscrito en mi calidad de Gerente General Regional, las funciones técnicas y administrativas de la Gobernación Regional, del 12 al 15 de Noviembre del 2024, en razón a que el Titular de la Entidad, viajó a la ciudad de Lima, para participar de las reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico- APEC que se realizará en nuestro país, conforme a la invitación realizada por el Presidente del Congreso de la República, donde se ha organizado diversos espacios de trabajo y articulación multilateral con el objetivo de promover los pilares de: comercio e inversiones; innovación y digitalización; crecimiento fuerte, equilibrado, seguro, sostenible e inclusivo en el marco de la visión APEC Putrajaya 2020-2040; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada resolución.

Que, en ese sentido, en coordinación con el señor Gobernador Regional Ing. Segismundo Cruces Ordinola, ha creído conveniente y oportuno homenajear póstumamente a quien en vida fue DR. JOSE LUIS SALY ROSAS SOLANO, por lo que, el suscrito quien se encuentra encargado técnica y administrativamente de la Gobernación Regional, procederá a suscribir el acto resolutivo correspondiente.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902.

SE RESUELVE:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000566 -2024/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 14 NOV 2024

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE POSTUMO del Gobierno Regional de Tumbes, representado por el Ing. Segismundo Cruces Ordinola como Gobernador Regional, a la memoria del ilustre ciudadano, DR. JOSE LUIS SALY ROSAS SOLANO – Ex Rector de la Universidad Nacional de Tumbes y quien fuera también, actual Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Tumbes, en señal de agradecimiento y recordación institucional, por su impecable trayectoria y su dedicación a la educación superior que ha contribuido al desarrollo de la región y su compromiso con la formación de profesionales que marcaron una época en la historia de nuestra principal Universidad Nacional de la Región Tumbes. Debiéndose también izar el pabellón regional a media asta, como una forma de expresar nuestras sentidas condolencias por dicho fallecimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los familiares de quien en vida fue, DR. JOSE LUIS SALY ROSAS SOLANO y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Segismundo Cruces Ordinola
GOBERNADOR REGIONAL